



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2993 /

MAT: Aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado Licitación Pública.

Laja, Julio 03 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 75 de fecha 10-05-2013, del departamento Secplan, Programa Prodesal 2.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: los Términos de Referencia del llamado "Contratación Técnico Inseminador", para apoyar a pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, del Programa Prodesal 2.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Prodesal 2
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓